



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN PIMAMPIRO**, jurisdicción de la Provincia de Imbabura, se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican al **CANTÓN PIMAMPIRO**, como un referente de constante progreso;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN PIMAMPIRO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

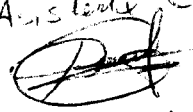
EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo del **CANTÓN PIMAMPIRO**, jurisdicción de la Provincia de Imbabura, al celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo y amplia visión social de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

Recibido
Reny Ordóñez
Asistente C.P.C. CS.


28-05-2015
10:10 AM.